

Afirmamos por para la mayor exactitud en la cuenta y razon de los for-
 mandos nombran por
 ra que firmen la causa
 interponiendo la causa
 del bono en el presente
 año al Sr. D. Antonio
 Conesa Alcaide de Santa
 Cruz al Regidor D. An-
 tonio Lopez Ledran y al
 Sindico D. Don Antonio
 Gimenez Vera, y Depo-
 sitario de los fondos de
 dicho establecimiento
 a D. Pedro Murovalta
 a quien por el presente
 Sr. D. Alcaide de Santa
 Cruz se le ha de haber de
 sus nombramientos ofi-
 ciales de la oportuna
 manera procediendo
 la Junta de Santa Cruz
 a la oportuna
 cuenta y razon mandado
 el Alcaide
 Conesa

para la mayor exactitud en la cuenta y razon de los for-
 Se observen las Reglas que hasta ahora se han acordado
 respecto del despacho de libranzas, interve-
 niones & y que tanto los Señores Alcaide como el Sr.
 presidente, al expedir las libranzas y el Depositario al
 abonarlas, se sujeten estrictamente al prece-
 dente municipal aprobado para el presente año. En-
 cuyo estado se concluyo esta Sesion que firmaron
 el Sr. Alcaide, Tenientes de Alcaide, Regido-
 res que son, y el Secunador Sindico; de todo
 lo que yo el Secretario Certifico. Entre-
 firmo = Suvia Citacion al efecto = Vale.

Antonio Conesa

Jos. Garcia

Pasqual

Jos. Antonio Gimenez

J. Presma
 Juan Páez
 Dardalla &

Acta de Arqueos general y entrega
 a los nuevos Alcaides en veinte y cuatro
 de Mayo

En la Villa de Santa Cruz

